



REGLAMENTO INTERNO

2024

PROCOLO DE DERIVACIÓN Y VISITAS DOMICILIARIAS

COLEGIO VERSALLES
"EN TUS MANOS ESTA EL SABER"

VERSIÓN N°1 AÑO 2024

ANEXO: PROTOCOLO DE DERIVACIÓN Y VISITAS DOMICILIARIAS

DISPOSICIONES GENERALES

Fundamentación

El Departamento de Formación y Convivencia Escolar del Colegio Versalles tiene integrado a su equipos el área social por medio de una Trabajadora Social, la cual llevará a cabo diversas funciones enfocadas en mejorar el bienestar de la comunidad educativa.

Este departamento recibe derivaciones desde las distintas áreas administrativas que tiene el establecimiento educacional, posterior a que cada una de éstas haya llevado a cabo sus respectivos protocolos dependiendo de cada caso estudiantil.

Dentro de los motivos por los cuales estas derivaciones se entregan específicamente a la Trabajadora Social, están los casos de estudiantes que tienen un bajo porcentaje de asistencia mensual, reiteradas notas pendientes, supuesta vulneración de derechos, el cual según la Convención de los Derechos del Niño que detalla lo siguiente: **“Protección contra la violencia intrafamiliar.** Los hijos no pueden ser maltratados física ni psicológicamente por sus padres. En caso que ello ocurra, la ley permite que cualquier persona denuncie el maltrato ante los Tribunales de Familia, sin necesidad de contar con un abogado. El Tribunal debe adoptar medidas de resguardo a favor del menor. (Convención de los Derechos del Niño, 1990), situaciones económicas complicadas dentro del grupo familiar del o la estudiante en las cuales se requiera gestionar ayudas y/o apoyos y de esta manera mejorar su calidad de vida familiar, y también si se presentan inasistencias de los padres, madres, apoderados y/o tutores legales a citaciones con las distintas áreas pertenecientes al colegio llegando incluso a tener una pérdida de contacto con ellos.

Objetivo;

El objetivo de una visita domiciliaria dentro del ejercicio de la profesión del trabajo social es una acción que realiza el profesional para tomar contacto directo con la persona y/o su familia en el lugar donde vive con fines como investigación, tratamiento, ayuda o asesoramiento. Ésta también ayuda a potenciar la participación y responsabilidad de la familia dentro del proceso que tiene el estudiante en el ámbito educacional

Definición De Políticas

Las visitas domiciliarias son consideradas actividades estratégicas fundamentales para el cumplimiento de nuestros sellos institucionales; *“Promover la Pedagogía del afecto y respeto a la diversidad en un contexto inclusivo, cálido y fraterno, que permitan un pleno desarrollo de las potencialidades cognitivas, intelectuales y actitudinales. Formar estudiantes con una base académica sólida que responda a las necesidades e intereses educativos y culturales para alcanzar su proyecto de vida y responder a las demandas del entorno social y ambiental. Asegurar a todas y todos los estudiantes una educación inclusiva de calidad integral, donde la valoración de la diversidad afectiva, de género, social y cultural sean ejes fundamentales en la formación y el aprendizaje”.*

Definición De Conceptos

- a) **Pedagógicos o Académicos:** Corresponden a las visitas domiciliarias, cuyo propósito busca entregar material pedagógico (Libros, cuadernillos, archivador con material, etc.) a los estudiantes que no puedan asistir al establecimiento y/o presenten dificultades debidamente justificadas por el apoderado en el establecimiento. Esto incluye además ausentismo escolar, falta presencia de los padres, apoderados y tutores en el colegio, entre otras.
- b) **Apoyo Social y Psicoemocional:** Corresponden a visitas domiciliarias, cuyo objetivo es conocer la realidad de cada alumno, del cual no se tiene más información, no ha actualizado número telefónico, requiere ayuda social (Alimentos, ropa, medicamentos, etc.), requiere Derivación a Psicóloga, por diversos trastornos, entre otros aspectos que se pueden considerar dentro de este concepto.

El proceso de derivación se debe llevar a cabo de la siguiente manera:

1. Llenar el documento **“Pauta De Derivación De Estudiantes A Convivencia Escolar” (anexo)** en el cual debe detallarse todos los antecedentes solicitados y además adjuntar todos los respaldos de lo que se detalló en éste (acciones realizadas con los estudiantes y/o sus padres/apoderados).
2. Este documento debe entregarse a la Coordinadora de Formación y Convivencia Escolar a través de correo electrónico para que lo revise, tome acciones y haga la respectiva derivación a la profesional correspondiente dependiendo del caso (Dupla psicosocial).
3. En el caso que el caso sea derivado a la Trabajadora Social, ésta seguirá los siguientes pasos:
 - a) Revisará todos los antecedentes detallados en el documento anteriormente mencionado. Coordinará en conjunto con la Psicóloga una fecha para llevar a cabo la visita domiciliaria.
 - b) Se realizará la visita domiciliaria en la dirección que se encuentra ingresada en la ficha de matrícula del o la estudiante.
 - c) En el caso que se encuentre nadie en el hogar, por lo cual conlleva a no llevarse a cabo la entrevista en la visita domiciliaria, se dejará una citación en la cual se informará dicha acción y se entregará una fecha y hora para realizar una entrevista presencial en el establecimiento educacional con el fin de conversar sobre el caso de su hijo/a y de igual manera se establezcan los respectivos compromisos.
 - d) Se realizará un seguimiento semanal o quincenal, para evaluar el cumplimiento de dichos compromisos.
 - e) En el caso que la/el apoderada no asista a la entrevista, se le enviará una comunicación, un correo electrónico y llamada telefónica, realizando una segunda citación.
 - f) No obteniendo respuesta de parte de los apoderados/as del estudiante a las acciones anteriormente mencionadas, se realizará una segunda visita domiciliaria de no continuar con resultados favorables se realizará derivación A tribunal de Familia respectivo.

DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

- a) Para las respectivas visitas domiciliarias, el funcionario a cargo de realizar la actividad deberá completar ficha (Anexo) de salida, especificando donde se detallan todos los antecedentes de la visita:
- b) Toda salida con el objetivo de realizar una visita domiciliaria deberá estar debidamente autorizada por el director/a del establecimiento.
- c) Previo a la respectiva salida, se debe contactar a las familias a visitar, con la finalidad de establecer día de visita y rango de horario. De no ser posible la comunicación con ellos, se realizará igualmente en busca de información relevante del o la estudiante y su familia, al cual se le hará el respectivo seguimiento, según sea el caso.
- d) Toda visita domiciliaria, se realizará bajo las condiciones de seguridad e higiene, establecidas por los Ministerios de Salud y Educación

Organización Previa De Visitas Domiciliarias

- a) El Encargado de Convivencia Escolar será el responsable de organizar la respectiva salida. No obstante, manteniendo siempre la responsabilidad inherente a su cargo, estará facultado para delegar su organización a otro funcionario (Docente o Asistente).
- b) Considerando la finalidad de la visita y evaluadas todas las alternativas para su realización, presentaran la propuesta a la dirección del establecimiento para su aprobación.
- c) Sera el funcionario a cargo de organizar la salida la encargada de los servicios y supervisar que se cumplan las condiciones necesarias de Higiene y seguridad (Bus, furgón, Automóvil, control de documentos del conductor, etc.)
- d) Se deberá entregar informe, una vez finalice la ruta de visitas, dicho informe se debe dar a conocer al Equipo de Gestión.

Descripción Del Procedimiento En Terreno

- a) Antes de comenzar con la propuesta expuesta a la dirección del establecimiento, se debe contar en lo posible, con la ruta a realizar, revisando posibles alternativas y evitar así riesgos innecesarios para la labor de los funcionarios.
- b) Siempre esta actividad, deberá ser realizada por dos o más funcionarios, bajo ningún motivo, lo podrán realizar de manera individual.
- c) Se deberá informar al establecimiento cualquier anomalía o condición de peligro que pueda afectar la actividad, tomando los resguardos de manera inmediata.
- d) Suspensión de visitas domiciliarias, si las condiciones climáticas no son óptimas, como: temporal o precipitaciones, fuertes vientos, inundaciones, desorden público, sismo u otro suceso que ponga en peligro la salud e integridad de los funcionarios. A excepción de la condición de pandemia, por lo cual se deben extremar tomar todas las medidas de higiene y seguridad.
- e) Si en la realización de la visita no se encontrara nadie en el domicilio se procederá a dejar una constancia de visita domiciliaria (Anexo)



DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR –COLEGIO VERSALLES

“PAUTA DE DERIVACIÓN DE ESTUDIANTES A CONVIVENCIA ESCOLAR”

1. IDENTIFICACIÓN ESTUDIANTE

NOMBRE COMPLETO			R.U.N		
CURSO	FECHA NACIMIENTO	EDAD	PERTENECE A PIE		
			SI	NO	
NOMBRE APODERADO/A - TUTOR/A		R.U.N	PARENTESCO	CONTACTO	

2. IDENTIFICACIÓN QUIEN DERIVA

NOMBRE	CARGO/ROL	CONTACTO

3. MOTIVO(S) DE DERIVACIÓN (marque con X todos los que correspondan)

Emocionales	<input type="checkbox"/>	Vulneración derechos	<input type="checkbox"/>
Sociales	<input type="checkbox"/>	Consumo problemático de drogas	<input type="checkbox"/>
Académicos/ Desmotivación escolar	<input type="checkbox"/>	Embarazo / maternidad y/o paternidad adolescente	<input type="checkbox"/>
Socioeconómicos	<input type="checkbox"/>	Control de impulsos/agresividad	<input type="checkbox"/>
Riesgo deserción escolar	<input type="checkbox"/>	Abuso de diverso tipo	<input type="checkbox"/>
Conflictos Familiares	<input type="checkbox"/>	Violencia intrafamiliar	<input type="checkbox"/>
Salud / médico	<input type="checkbox"/>	Ideación suicida (autolesiones)	<input type="checkbox"/>
Redes externas (JUNAEB)	<input type="checkbox"/>	Incompetencia/Negligencia parental y/o maternal	<input type="checkbox"/>
OTRO (indique cual)			

4. ACCIONES PREVIAS A LA DERIVACIÓN (marque con X todos los que correspondan)

Registro en libro de clases- hoja de vida	<input type="checkbox"/>	Entrevista con apoderado	<input type="checkbox"/>
Entrevista con estudiante	<input type="checkbox"/>	Ninguna	<input type="checkbox"/>
OTRO (indique cual)			

5. ANTECEDENTES DERIVACIÓN

PROBLEMÁTICA PRESENTADA Y CONDUCTA OBSERVADA:



DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR –COLEGIO VERSALLES

DURACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA: (Desde Cuando Se Observa)

--

CARACTERÍSTICAS ASOCIADOS A LA PROBLEMÁTICA:

--

ANTECEDENTES A CONSIDERAR:

--

OBSERVACIONES/ CONCLUSIONES/ACCIONES:

--

NOMBRE Y FIRMA PERSONAL QUE DERIVA	
Fecha Derivación	

ADJUNTAR ANTECEDENTES Y EVIDENCIAS: CORREO ELECTRÓNICO, MENSAJES, WHATSAPP, OTROS.



DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR –COLEGIO VERSALLES

“PAUTA DE VISITAS DOMICILIARIAS”

I. IDENTIFICACION ESTUDIANTE

<i>Nombre Completo</i>			
<i>R.U.N</i>			
<i>Fecha De Nacimiento</i>		<i>Edad</i>	
<i>Curso</i>		<i>Sede</i>	
<i>Dirección</i>			
<i>Nombre apoderado/a y/o tutor/a</i>			
<i>R.U.N</i>			
<i>Parentesco con estudiante</i>			
<i>Numero de contacto</i>			

II. DATOS DE LA VISITA

1. OBJETIVO DE LA VISITA (marque con X todos los que correspondan)

Verificar información del estudiante y su familia	<input type="checkbox"/>	Entrega de Ayuda Social (Alimentos, ropa, etc.)	<input type="checkbox"/>
Entrega de material pedagógico (Libros, cuadernos, guías, etc.)	<input type="checkbox"/>	Seguimiento apoyo Psicoemocional	<input type="checkbox"/>
Ausentismo apoderado al establecimiento	<input type="checkbox"/>	Ausentismo estudiante al establecimiento	<input type="checkbox"/>

2. NOMINA FUNCIONARIOS RESPONSABLES

NOMBRE	RUT	CARGO/ROL	FIRMA

3. OBSERVACIONES GENERALES

FECHA VISITA		HORA VISITA	
---------------------	--	--------------------	--



DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR –COLEGIO VERSALLES

“CONSTANCIA DE VISITA DOMICILIARIA”

I. IDENTIFICACION ESTUDIANTE

Nombre Completo			
R.U.N		Curso	
Dirección			
Nombre apoderado/a y/o tutor/a			

Estimado/a Apoderado/a:

El día de hoy, con fecha ____ / ____ / ____ de acuerdo a lo programado he visitado su hogar para poder realizar la visita domiciliaria correspondiente.

Dada las circunstancias, volveré a realizar la visita el día _____ a las _____ horas.

Si por algún motivo usted no se encontrara en el domicilio en ese día y hora, por favor comuníquese al número _____ o puede visitarme en la dirección _____

_____ el día _____ a las _____

Institución escolar: _____

Le saluda, atentamente

Mariana Carvajal J.
Lic. Trabajadora Social
Corporación Educacional Álvarez y asociados

Visita N°	1° Visita	2° Visita	3° Visita
Observaciones			